

Desarrollo histórico de la homeopatía como especialidad de la medicina en Colombia

Alba Martillettí

Resumen

El artículo que se presenta a continuación es el resumen de varias investigaciones monográficas que reconstruyen el proceso de profesionalización de la homeopatía en la ciudad de Bogotá desde su ingreso a Colombia en 1835 hasta transformarse en una especialidad de la medicina. Se plantea como los miembros del Instituto Luis G. Páez intentaron permanentemente y por diversos medios legalizar la homeopatía como una especialización de la medicina ante el Estado colombiano durante casi setenta años. Se concluye que el proceso de profesionalización está en construcción, y la introducción de su enseñanza en el ámbito universitario es un hito fundamental en el desarrollo histórico de la homeopatía en Colombia.

Palabras clave

Homeopatía; Historia; Colombia

Historical development of homeopathy as a medical specialty in Colombia

Abstract

The present article is a summary of several monographs that together reconstruct the process of professionalization of homeopathy in Bogotá, since its arrival to Colombia in 1835 until becoming a medical specialty. It focus on the continuous endeavors of the members of Luis G. Páez Institute along 70 years to make the Colombian government recognize homeopathy as a legal medical specialty. It is concluded that the process of professionalization of homeopathy is still in progress, and that its introduction in the university curriculum is a milestone in the historical development of homeopathy in Colombia.

Keywords

Homeopathy; History; Colombia

* Médica; MA, Medicina Alternativa – Área Homeopatía, Universidad Nacional de Colombia; Directora, Programa de Especialización en Medicina Homeopática, Fundación Universitaria Escuela Colombiana de Medicina Homeopática “Luis G. Páez”, Bogotá, Colombia. ✉ alba.martilletti@gmail.com

La homeopatía nace en Europa y rápidamente se extiende en América. El pionero de su enseñanza en Colombia fue el Dr. José Víctor Sanmiguel y Tobar (Fig. 1), hijo de españoles nobles, quien estudió medicina en España y posteriormente farmacia en la Universidad Central de Bogotá. Hacia el año 1835 estableció su botica y consultorio en la ciudad de Bogotá; al mismo tiempo comenzó a leer los escritos de Hahnemann, realizando algunos experimentos como la preparación de tinturas con plantas autóctonas. Entusiasmado por los resultados de su práctica, decidió formar discípulos entre los cuales figuraban su hijo José Peregrino Sanmiguel y distinguidos médicos de la ciudad [1].

Fig. 1 José Víctor Sanmiguel y Tobar [1]



Entre estos médicos se encontraba el Dr. Rufino del Castillo, quien realizó sus estudios de Medicina en París y al regresar al país decidió estudiar homeopatía para refutarla, pero al curar a un paciente psiquiátrico encuentra los motivos para continuar ejerciéndola [1]. Otro gran discípulo de José Víctor Sanmiguel fue el doctor Manuel María Madieto, médico, jurista, historiador, filósofo, sociólogo y poeta, quien realizó las patogenesis de malambo¹ y vainilla, traduciendo además numerosos escritos sobre homeopatía [1].

En 1837, se hace un primer intento por institucionalizar la homeopatía en el país con la creación, por parte del Dr. Sanmiguel y sus discípulos, del Instituto

Homeopático de los Estados Unidos de Colombia, el cual posteriormente se transformó en el Instituto Homeopático de Colombia.

Luego de la guerra civil de 1841, en medio de un proceso inconcluso para establecer orden en el país, el adiestramiento de los homeópatas era informal, recibiendo apoyo de médicos extranjeros, que enviaban libros y manuscritos; en general, la enseñanza se impartía en las casas de los maestros, desarrollando un aprendizaje autodidacta [3].

En 1842 se creó la Universidad del Primer Distrito, organizando la Facultad de Ciencias Médicas en el Hospital de Caridad; en este contexto la práctica de la homeopatía se extendió ganando un gran reconocimiento social.

En el año de 1850, bajo un proceso de secularización y apertura de los colegios nacionales, se estableció la libertad de enseñanza. La mayor preocupación de los homeópatas de la época fue competir, en el mismo nivel de enseñanza, con las escuelas de medicina. Es por esto que en 1865 Salvador María Álvarez (Fig. 2)², José Peregrino San Miguel y un grupo de notables médicos homeópatas reorganizaron el Instituto Homeopático de Colombia, con el fin de facilitar y fomentar el estudio de la homeopatía en un marco académico [5]. El sostenimiento y financiación

¹ Malambo o canela blanca (*Canella winteriana* (L.) Gaertn.), árbol de la familia de las caneláceas, de corteza blanca y aromática que se utiliza como especia, con sabor picante. En medicina se utiliza como digestivo y estimulante estomacal. Facilita además la menstruación, es antirreumático, febrífugo, afrodisíaco y antiescorbútico [2].

² Salvador María Álvarez, médico egresado de la Universidad Central en 1842, viaja a Europa para especializarse en cirugía y se relaciona con ilustres homeópatas, entre ellos con el Dr. Constantino Hering [4].

de este Instituto se realizó con las contribuciones de sus miembros, el pago de las matrículas por parte de los estudiantes y las suscripciones a un periódico mensual llamado *La Homeopatía*, que se constituyó como la primera publicación de su especie en Colombia [5]. Además, se recibió apoyo económico de personajes de la vida nacional como el poeta Rafael Pombo³ y el político Rafael Núñez⁴, así como del Instituto Homeopático de los EE. UU. y especialmente del Colegio Hahnemanianno de Chicago que aportó dinero y su pensum académico [4].

La organización formal de la enseñanza y mantener contacto con las sociedades homeopáticas internacionales permitieron consolidar un aprendizaje calificado, que se hizo evidente con la clasificación y experimentación pura de plantas autóctonas, junto con la edición de un manual de medicina casera integrado con doctrina homeopática [6].

En medio de un período de inestabilidad política, en 1867 se creó la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. En 1881, fruto de los esfuerzos por actualizar la enseñanza de la medicina y por influencia de los profesores formados en Francia, se realizó un cambio en el plan académico, de acuerdo al decreto 167° de la Secretaria de Instrucción Pública, que como situación llamativa incluyó estudios de homeopatía, lo que muestra cierta flexibilidad en la universidad [7]. Sin embargo, este curso ‘facultativo’, ratificado como curso libre por el decreto 37° de enero 19 de 1882, no se pudo consolidar por problemas internos [8].



Fig. 2 Salvador María Álvarez [4]

Aunque a finales del siglo XIX la homeopatía tomó un gran impulso, siempre tuvo enfrentamientos con la medicina convencional en razón de las diferencias esenciales entre sus paradigmas, pero su práctica permaneció vigente debido a la aceptación por parte de la sociedad. Es bajo este contexto crucial que en el año 1905 se reglamentó el ejercicio de la medicina y el Ministerio de Educación por medio del Decreto 592, en su artículo 5° reconoce que los individuos que tengan diploma expedido por el Instituto Homeopático de Colombia pueden ejercer la medicina bajo el sistema homeopático, pero a su vez en el artículo 6° aclara que el Instituto Homeopático **no podrá en lo sucesivo** expedir el diploma de médico homeópata sino a los individuos que hayan cursado previamente en las facultades de medicina los cursos de anatomía, fisiología y patología general.

El 12 de octubre de 1905, el Dr. Luis G. Páez⁵, quien era presidente del Instituto Homeopático de Colombia y el Dr. Egidio A. Esguerra crean la Sociedad Hahnemann con el objetivo de dar a

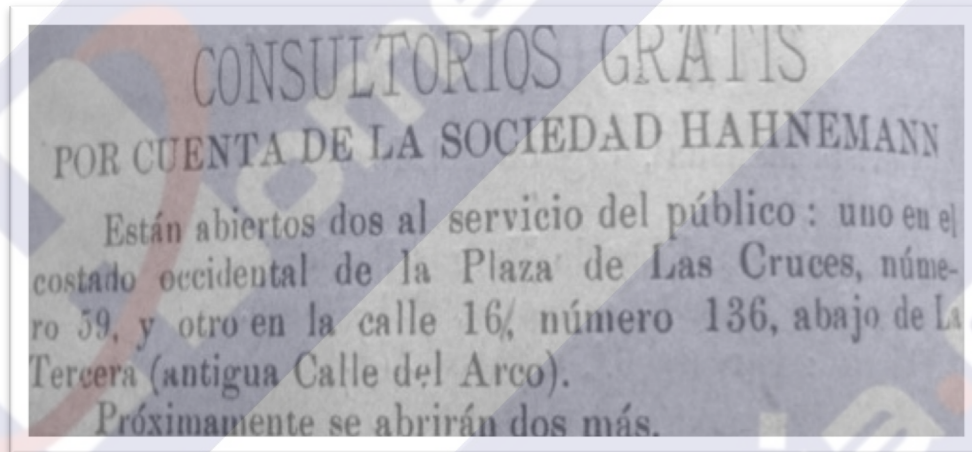
³ José Rafael de Pombo y Rebolledo (1833-1912) fue un escritor, poeta, fabulista, traductor, intelectual y diplomático colombiano reconocido en 1905 como el mejor poeta de Colombia.

⁴ Rafael Wenceslao Núñez Moledo (1825 – 1894), político y escritor colombiano, ocupó en varias oportunidades el cargo de presidente de Colombia. Lideró la terminación del régimen federal de los Estados Unidos de Colombia, promulgó la Constitución de 1886 y fue el autor de la letra del himno nacional, adoptado oficialmente en 1920.

⁵ Luis Gregorio Páez Gualtero, distinguido homeópata, estudia medicina desde 1856 a 1860 en el claustro el Rosario, las guerras civiles interrumpen sus estudios reanudándolos en 1865 en el claustro de San Bartolomé. En 1866 es nombrado

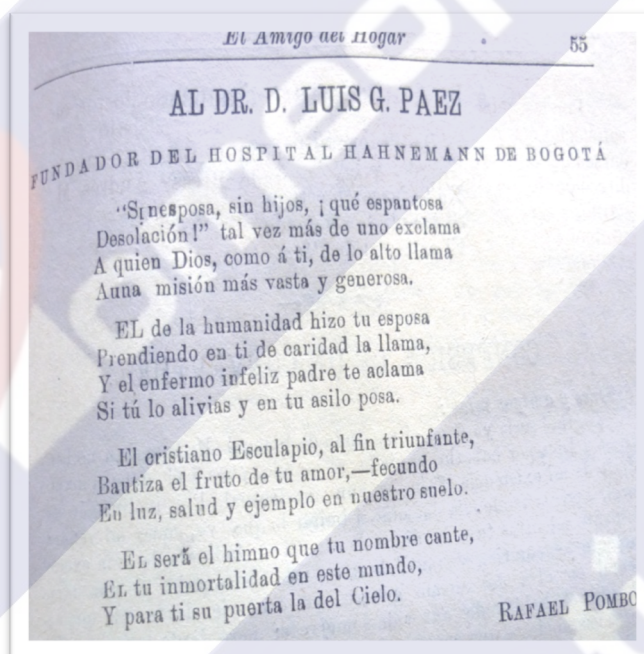
conocer y difundir la doctrina homeopática, hace honor a la memoria del Dr. Samuel Hahnemann, realizar consultas gratuitas para las clases menos favorecidas (Fig. 3) y organizar un hospital homeopático [10].

Fig. 3 Anuncio de consultorios [10]



Esta sociedad edita en 1906 la revista *El Amigo del Hogar* con el objetivo de promover los ideales hahnemannianos a médicos y personalidades del país. Por esta razón su primer ejemplar se distribuyó de manera gratuita. Se nombra como presidente honorario de la Sociedad Hahnemann al poeta Rafael Pombo, por su apoyo y contribución a la homeopatía, ya que dejaba traslucir en varias revistas con sus poemas la admiración por la homeopatía y sus practicantes (Fig. 4)

por el Dr. Murillo Toro como médico oficial de la expedición del Carare. Estudia homeopatía por esta época y en 1873 representa a Colombia ante la Convención de Homeópatas reunidos en Filadelfia desarrollando una brillante labor [9].

Fig. 4. Poema del poeta Rafael Pombo Tomado de la revista *El Amigo del Hogar*

En 1914 la Ley 83 reglamenta nuevamente el ejercicio de las profesiones médicas y faculta para ejercer la homeopatía a quienes hubieren obtenido el diploma del Instituto Homeopático de Colombia antes de 1905, invitando nuevamente a la institución a conferir título de idoneidad sólo a personas que comprobaran haber cursado previamente en la Facultad de Medicina el primer año de estudios y las asignaturas de anatomía, fisiología y las tres patologías. Además exigió a estos homeópatas comprobar ante las gobernaciones de los distintos departamentos el cumplimiento de lo previsto por la ley.

Bajo este marco legal, en 1914 el Dr. Luis Gregorio Páez Gualteros fundó en Bogotá el Instituto que lleva su nombre, con el fin de “estimular a los jóvenes que quieran estudiar y practicar la medicina homeopática”. Esta institución, según indica el primer testamento del Dr. Páez “se compondrá del Sanatorio u Hospital Homeopático Hahnemann y de una Escuela Homeopática” [11]. Sólo en 1930, el Poder Ejecutivo registró los estatutos reconociendo como patrono de la institución al presidente de la República y como presidente honorario del Instituto al Ministro de Educación.

En 1935, bajo la inmediata dirección del Ministerio de Gobierno y amparado por la ley, el Instituto Luis G. Páez intentó establecer un sanatorio homeopático y abrir la Escuela de Medicina Homeopática, solicitando la aprobación a las autoridades correspondientes, estableciendo que “la Facultad de Homeopatía otorgará el título para ejercer la Medicina homeopática pero no para ser Cirujano. Los estudios se realizarían en cuatro años y los aspirantes serían bachilleres graduados [12].

Entre 1935 y 1940 no se encuentran actas disponibles que documenten la actividad del Instituto Homeopático Luis G. Páez, en noviembre de 1940 al asumir la presidencia del Instituto el Dr.

Jeremías Riveros⁶ *resuelve* “exigir al Ministerio lo referente al plan de estudios de la futura Escuela” [13], no recibiendo nunca respuesta de las autoridades.

Durante los años 1950 a 1965 los miembros del Instituto Homeopático Luis G. Páez intentaron permanentemente y por diversos medios legalizar la homeopatía como una especialización de la medicina ante el Estado colombiano. Aunque esto no fue posible en esa época, el Instituto mantuvo una actividad incesante en torno a tal objetivo. En 1962 el legislativo regula la profesión médica y reconoce que la homeopatía es una forma de aplicar la medicina y al referirse a los homeópatas establece que “a partir de la vigencia de esta ley podrán seguir practicándola en las mismas condiciones establecidas en el respectivo título, licencia o permiso” [14].

En 1965 los miembros del Instituto Luis G. Páez deciden “comenzar a dictar un curso de homeopatía para médicos graduados en Colombia, en convenio con la Escuela mexicana, para abrir el camino de la enseñanza en escuelas locales” [15]. Todos los cursos ofrecidos por el Instituto Luis G. Páez desde 1965 hasta 2011, se realizaron sin licencia expresa por parte del Ministerio de Educación persistiendo el problema de la titulación, sin embargo todo el tiempo se consideró necesario lograr el reconocimiento de títulos por parte del gobierno.

En marzo de 1980, el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) otorga a la homeopatía el carácter de especialidad médica y comienzan a emerger nuevas instituciones dedicadas al estudio y ejercicio de la homeopatía, pero ninguna universidad se interesa en crear un programa formal de estudios. Para 1999 coexisten en Bogotá la Asociación de Médicos Investigadores de Terapéuticas Alternativas (ASMIT), la Asociación Médica Homeopática de Colombia (ASMHOOC), el Instituto Hanemanniano, la Fundación Hahnemann y la Fundación Instituto Colombiano de Homeopatía “Luis G. Páez”, nombre que recibió el Instituto Homeopático Luis G. Páez después de su última reforma estatutaria (aprobada por la Secretaría Distrital de Salud en 2003). Cada una de estas instituciones elaboró distintos planes de estudio respondiendo a diferentes enfoques dentro de la homeopatía. Es importante aclarar que por esta época el Ministerio de Salud colombiano reglamentó la práctica de la medicina alternativa para la prestación de servicios de salud, reconociendo a la homeopatía como uno de los sistemas médicos complejos.

En el año 2001, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional inicia unos cursos de profundización en medicina alternativa para médicos, realizando cinco cursos de extensión en homeopatía. Gracias a la gran acogida por parte de la comunidad médica, en el año 2007 se abre el programa de Maestría en Medicina Alternativa- Área Homeopatía consolidando su aprendizaje dentro del ambiente universitario.

En el año 2006 el Gobierno Nacional organiza la oferta de programas de postgrado y la Fundación Instituto Colombiano de Homeopatía “Luis G. Páez” decidió crear la Fundación Universitaria Escuela Colombiana de Medicina Homeopática “Luis G. Páez”, como una institución de educación superior, reconocida finalmente por el Ministerio de Educación Nacional en noviembre de 2011. En diciembre de 2012 el Ministerio de Educación Nacional le otorga el registro calificado para el programa de Especialización en Medicina Homeopática Veterinaria y

⁶ Jeremías Riveros Reina (1863-1954), diplomado como médico homeópata por el Instituto Homeopático de Colombia el 15 de noviembre de 1903, director del Instituto Homeopático Luis G. Páez desde 1940 hasta su muerte en 1954.

en junio de 2014 para el programa de Especialización en Medicina Homeopática, reconociéndola como una especialidad necesaria dado a la gran aceptación por parte de la sociedad en general.

Conclusiones

Aunque la Homeopatía ingresa a Colombia a mediados del siglo XIX y fue reconocida por los entes gubernamentales desde comienzos del siglo XX, solo a comienzos del siglo XXI se inicia un proceso efectivo de admisión dentro de las escuelas de medicina.

Comparativamente, la aceptación de la homeopatía por parte de la sociedad civil es mayor que por parte de la academia de medicina. Sin embargo, la influencia social nos permite ver que la aceptación por parte de la sociedad influye directamente en su profesionalización. La introducción de la medicina alternativa en la Universidad Nacional fue un proceso largo y complejo, desde 1881 hasta 2001, porque a pesar de tener abierta un área para la enseñanza de otras racionalidades médicas, éstas se visibilizan como sistemas médicos **culturales** contrapuestos al sistema médico convencional o **científico**.

El mercado alrededor de una especialidad es un elemento importante para la introducción de estas prácticas en instituciones educativas y en instituciones prestadoras de servicios de salud; es por esto que en los últimos años apreciamos un crecimiento considerable en la oferta educativa de la homeopatía en forma particular, aunque éste proceso permanece en conformación. Para hablar efectivamente de una consolidación de la homeopatía como profesión es necesario, todavía, que dentro de la academia se acepten otras racionalidades como paradigmas médicos válidos en términos científicos.

Referencias

1. Convers JF. "Reseña histórica de los primeros homeópatas de Colombia". La Homeopatía 1976;119(14): 2-6.
2. Botanical Online. "Propiedades de la canela en rama". <http://www.botanical-online.com/canelaenrama.htm> acceso en 25/05/2015
3. Guzmán Urrego MP. "La alopatía y la homeopatía del siglo XIX". Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 1995;22: 59-73.
4. Rodríguez C. "En el homenaje que el Instituto Homeopático de Colombia rinde a su ilustre fundador Dr. Salvador María Álvarez Bermúdez-Médico cirujano de la Universidad Nacional y sabio homeópata". La Homeopatía Época VII 1970; 107:1-7.
5. Instituto Homeopático de Colombia. "Acta de instalación del Instituto Homeopático de Colombia, enero de 1866". La Homeopatía 1970; 107: 1-3.
6. Instituto Homeopático de Colombia. "Orígenes de la homeopatía". La Homeopatía 1897; 57: 1-2.
7. Presidencia, Estados Unidos de Colombia. (1881). Decreto N° 167 de 1881. Establece bases generales para la enseñanza nacional universitaria Diario oficial. Año XVII. N° 4961
8. Hernández Hernández E, Pecha Quintana P. La universidad bogotana y la enseñanza de la medicina en el siglo XIX. Bogotá: Círculo de Lectura Alternativa; 2003.

9. Rodríguez, C. "Dr. Luis G. Páez Gualteros". La Homeopatía Época VII 1970; 108: 1-8
10. Sociedad Hahnemann, Junta Directiva. "Acta de la sesión fundadora de la Sociedad Hahnemann y discursos". El Amigo del Hogar 1906;1(1): 3-5.
11. Páez Gualteros, L. G. (1914) Testamento. Fundación Instituto colombiano de homeopatía Luis. G. Páez (no publicado)
12. Instituto Homeopático Luis G. Páez. Libro de actas, acta nº 3, 10/04/1935.
13. Instituto Homeopático Luis G. Páez. Libro de actas, acta nº 10, 23/11/1940.
14. Colombia. Congreso de la Republica. Ley 14 de 1962 http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-103807_archivo_pdf.pdf acceso en 25/05/15
15. Instituto Homeopático Luis G. Páez. Libro de actas, acta N° 102, 29/10/ de 1.964.